



RESOLUCIÓN Nº 260-GADIMCD-23

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VIERNES VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día viernes veintinueve de diciembre de dos mil veintitres, conoció y resolvió en el TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Señora Leyda Villegas Ruiz, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por Señor Víctor Castro León, Señora Mariana Herrera García y Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Ediles del cantón. RESOLVIÓ: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL VIERNES UNO DE DICIEMBRE DE 2023. Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 29 de diciembre de 2023

Ab. Martha Tania Salazar Martínez SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL





RESOLUCIÓN Nº 261-GADIMCD-23

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VIERNES VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día viernes veintinueve de diciembre de dos mil veintitres, conoció y resolvió en el CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Señor Jorge Anchundia Tello, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por Señora Mariana Herrera García, Edil del cantón. RESOLVIÓ: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL LUNES OCHO DE DICIEMBRE DE 2023. Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 29 de diciembre de 2023

Ab. Martha Tania Salazar Martínez SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL





RESOLUCIÓN Nº 262-GADIMCD-23

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VIERNES VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día viernes veintinueve de diciembre de dos mil veintitres, conoció y resolvió en el QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por Señor Jorge Anchundia Tello, Señor Víctor Castro León, Señora Mariana Herrera García e Ingeniero Tomas Paris Moreno Lavayen, Ediles del cantón. RESOLVIÓ: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL VIERNES QUINCE DE DICIEMBRE DE 2023. Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 29 de diciembre de 2023

Ab. Martha Tania Salazar Martínez SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq.





RESOLUCIÓN Nº 263-GADIMCD-23

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VIERNES VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día viernes veintinueve de diciembre de dos mil veintitres, conoció y resolvió en el SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Ingeniero Tomas Paris Moreno, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por Señor Víctor Castro León y Señora Mariana Herrera García, Ediles del cantón. RESOLVIÓ: APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LOS CEMENTERIOS UBICADOS DENTRO DEL CANTÓN DAULE. Esto se aprobó con once votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 29 de diciembre de 2023

Ab. Martha Tania Salazar Martínez SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL





RESOLUCIÓN Nº 264-GADIMCD-23

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VIERNES VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día viernes veintinueve de diciembre de dos mil veintitres, conoció y resolvió en el SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Señor Victor Castro León, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por Señor Jorge Anchundia Tello, Señora Mariana Herrera García y Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Ediles del cantón. RESOLVIÓ: AUTORIZAR EL SIGUIENTE TRÁMITE DE LEGALIZACIONES DE TERRENO: a.- VENTA DIRECTA de un solar municipal ubicado en la Cooperativa de Vivienda Héroes de Tiwinza de la Parroquia Urbana Emiliano Caicedo de ésta ciudad, con código catastral # 4-503-0-0-16 con un área total de 186.87 metros cuadrados a favor de CÓRDOVA CRESPO GALO ALBERTO. Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 29 de diciembre de 2023

Ab. Martha Tania Salazar Martínez SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL





RESOLUCIÓN Nº 265-GADIMCD-23

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VIERNES VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día viernes veintinueve de diciembre de dos mil veintitres, conoció y resolvió en el OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por Señor Jorge Anchundia Tello, Señor Víctor Castro León y Señora Mariana Herrera, Ediles del cantón. RESOLVIÓ: AUTORIZAR LA VENTA DIRECTA EN EL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL "ESPERANZA DIVINA Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LA ESCRITURA PÚBLICA: a. - SOLAR municipal ubicado en el interior del cementerio general de ésta ciudad, de código municipal Nº 006-002-011-010, con un área de 4.81 mts. cuadrados a favor de GONZÁLEZ SALAS ROSA RAQUEL. b. - SOLAR municipal ubicado en el interior del cementerio general de ésta ciudad, de código municipal Nº 006-003-010-011, con un área de 2.30 mts. cuadrados a favor de VELOZ HIDALGO JULIO ANTONIO. Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 29 de diciembre de 2023

Ab. Martha Tania Salazar Martínez SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL





RESOLUCIÓN Nº 266-GADIMCD-23

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VIERNES VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día viernes veintinueve de diciembre de dos mil veintitres, conoció y resolvió en el NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Ingeniero Tomas Paris Moreno Lavayen, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por Señor Víctor Castro León y Señora Mariana Herrera, Ediles del cantón. RESOLVIÓ: APROBAR EL EXPEDIENTE CONTENTIVO DE LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL TEXTO DEL ADENDUM Nro.2 AL OBLIGACIONAL EN RELACIÓN CON EL CONTRATO LICO-MMG-003-2018 A CELEBRARSE ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE Y EL CONSORCIO PUENTE DAULE-GUAYAQUIL II, AUTORIZAR A LA MÁXIMA AUTORIDAD DE ESTA CORPORACIÓN MUNICIPAL PARA QUE PROCEDA A LA SUSCRIPCIÓN DE DICHO INSTRUMENTO, NOTIFICAR A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LOS ÓRGANOS COMPETENTES DE ESTA CORPORACIÓN MUNICIPAL; Y, ENCARGAR LA EJECUCIÓN DE LA MISMA A LA DIRECCIÓN GENERAL FINANCIERA. Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 29 de diciembre de 2023

Ab. Martha Tania Salazar Martínez SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL